

La cultura del cannabis treinta años después... unas reflexiones personales.

Oriol Romani

Antropólogo (URV; GRUP IGIA)

Resumen

En la primera parte del artículo se expone una síntesis de lo que fue la “cultura del hachís”, que aglutinó a los jipis catalanes a finales de los sesenta, y que el autor estudió a principios de los años ochenta. En el punto siguiente, se sintetizan los principales elementos de la actual “cultura del cannabis” en España, haciendo hincapié en el movimiento social que la sustenta. Y en la discusión posterior se constatan las discontinuidades y continuidades entre ambos momentos históricos. Entre estas últimas, se subraya el ambivalente lugar del cannabis, entre la normalización social y su uso como “pretexto represivo”, tanto en el campo de la política como en el de la salud.

Palabras Clave

“cultura del cannabis”, movimiento social cannábico, política, jóvenes, consumo, riesgo, salud.

Summary

The first section of this article presents an overview of the “hashish culture,” studied by the author in the early 1980s, that united Catalan hippies during the late 1960s. The next section reviews the main features of the contemporary “cannabis culture” in Spain, emphasizing the social movement that supports it. The following discussion reveals both the discontinuities and the continuities between these two historical moments. Of special importance among the latter is the place occupied by cannabis, situated ambivalently between social normalization and its use as a “pretext for repression” in both public policy and public health.

Key Words

“cannabis culture”, cannabis social movement, policy, youth, drug consumption, risk, public health

Correspondencia a:

oriol.romani@urv.net



Résumé

Dans la première partie de cet article on expose une synthèse de ce qui fut la « culture du hashish » qui agglutinait aux hippies catalans de la fin des années soixante, et que l'auteur avait étudié au commencement des années quatre-vingt. Dans le suivant point, on synthétise les principaux éléments de l'actuel « culture du chanvre » en Espagne, insistant sur le mouvement social qui le sustente. Et dans la discussion postérieure, on constate les discontinuités et les continuités qu'il y a les deux moments historiques. Entre ces dernières on souligne l'ambivalente lieu du cannabis, entre la normalisation sociale et son usage comme « prétexte répressif », tan dans le champ de la politique comme dans le champ de la santé.

Most Clé

«culture du chanvre», mouvement social cannabique, politique, jeunes, consommation, risque, santé.

*“Taxista, porta'm al cel,
és que busco feina,
i potser al cel n'hi haurà...”*
Taxista, Pau Riba (1967)

INTRODUCCIÓN.

En septiembre de 1977 inicié mi andadura de profesor universitario en el Departamento de Antropología Cultural de la Universidad de Barcelona, después de dos años de terminada la carrera, en los que había trabajado, entre otras cosas, de gerente de una compañía de teatro (“popular i català”, eso sí) y de profesor de historia en un instituto ocupado y autogestionado por profesores, alumnos, padres y vecinos, experiencia intensa y bastante alucinante, por cierto. En aquel momento, cuando me llamaron al mencionado Departamento, tuve que realizar la tesis de licenciatura que no había hecho antes, si quería tener perspectivas dentro de la Academia, ya que mi contrato de profesor ayudante era, en realidad, para hacer el doctorado. Le estuve dando vueltas a la cabeza y a lo largo del curso académico 1977-78 redacté

mi “tesina” sobre “Droga i consensus social”. Durante la carrera ya había hecho un pequeño ensayo sobre la coca en el Perú, y pensé en ampliarlo con una perspectiva etno-histórica, a través de un repaso de los Cronistas de Indias y documentos de épocas posteriores, hasta la época contemporánea. Y así lo hice; pero el problema que más me interesaba, y que me inquietaba a partir de otro mundo que no era precisamente el de la Academia, era el de los significados de las drogas, su manipulación política, en fin, su relación con la hegemonía ideológica en distintas sociedades. Así que un colega y amigo que ya estaba en la universidad me animó a sistematizar mis experiencias y conocimientos en torno al hachís -los estilos de vida de ciertos fumadores, las ideologías de las drogas, etc.- como elemento comparativo que me permitiera discutir teóricamente el rol de las drogas en la lucha ideológica y en la elaboración del consenso en una sociedad. Cosa que también hice: no sabía en aquel momento lo importante que sería para mi vida académica (y para mi vida en general, desde luego) haberme metido en semejante berenjena! Di-

cen que "la droga engancha", y debe ser verdad: han pasado 28 años desde entonces, y aquí estoy, en una carrera académica y profesional en la que este tema ha sido, hasta la fecha, el eje principal de mi trabajo¹.

Empiezo contando esta historia en primera persona, (además de por el hecho de que se me ha invitado a participar en este monográfico como uno de los primeros estudiosos de la cultura del cannabis entre nosotros) porque creo que a casi todas las personas a las que entrevisté, con las que conviví durante períodos determinados, a las que analicé en su vida cotidiana (en aquel momento y hasta ahora), es decir, a aquellas que en la jerga antropológica llamamos los informantes (aunque la corrección política esté dejando caer en desuso tal vocablo) les ocurría lo mismo: no tenían gran conciencia de estar "haciendo historia", referido esto tanto al nivel de su historia particular como de la historia colectiva. Y si es obvio que la época juvenil es un período decisivo en la vida de cada persona, quizás no lo sea tanto que la actividad, tanto personal como colectiva, de cualquiera pueda llegar a formar parte de la historia de un grupo social, una sociedad... Evidentemente, se requiere no sólo la actividad de la persona o personas a las que nos refiramos, sino también la presencia de un estudioso que "dé fe" de aquella actividad, y que la sitúe en un contexto que le permita "convertirse en historia". Al convertir unos acontecimientos, unos procesos, en objeto de estudio, los analizamos, por lo cual debemos categorizar, y esto nos obliga a simplificar, a cosificar de algún modo el flujo heteróclito, complejo y contradictorio en que consiste la vida. Si recuerdo aquí lo que, en definitiva, forma parte del meollo de los problemas epistemológicos y metodológicos de las ciencias sociales (y de la ciencia "tout court"), es

para iniciar esta vista atrás previniendo contra un mal bastante común al afirmar que "cualquier tiempo pasado fue mejor", mitificándolo para oponerlo al prosaico presente, contrastando así aquella pureza juvenil de la revolución contracultural que de algún modo nuestros jóvenes, en una especie de limbo ahistórico, continuarían repitiendo (o, lo que no se sabe si es peor, tendrían la osadía de no repetir), a los intereses mezquinos y perversos de unos adultos que, supuestamente, manejan la historia... ¿quizás porque la han escrito?

La cuestión es que en este artículo, desde mi punto de vista actual de adulto y de "experto en drogas" en que me ha convertido el devenir histórico y las opciones personales que dentro del contexto concreto de este devenir he ido tomando, intentaré comentar algunas de las continuidades y discontinuidades que creo más significativas de la cultura del cannabis en los años 60-70 y en la actualidad en nuestro país. Para poder hacer esto, antes señalaré algunos aspectos centrales de la "cultura del hachís" que estudié en mi tesis de doctorado²; y algunas de las características más sobresalientes de la actual "cultura del cannabis".

LOS AÑOS SESENTA: GRIFOTAS, ROCKERS Y JIPIS³

El proceso de industrialización de los años sesenta en España significó no sólo un cambio de modelo económico, sino que fue tam-

¹ *Bromas aparte, creo que el tema drogas, como "fenómeno social total" (Mauss) es una muy buena lente para analizar nuestras sociedades contemporáneas, tal como argumento en Romani (2001). Por otro lado, un resumen de la tesis de licenciatura está en Romani (1979).*



bién el inicio de profundas transformaciones sociales, culturales y políticas. Si dicho proceso, pues, con su relativo bienestar (por lo menos en comparación con los duros años de la posguerra) permitió legitimar y, por lo tanto, alargar por unos años las condiciones políticas de la dictadura franquista, por otro lado fue el inicio del fin de la misma, pues todas aquellas transformaciones acabaron haciendo imposible su continuidad.

En este contexto general de progresiva complejización de la sociedad y diversificación de sus grupos sociales es donde hay que situar la cultura del cannabis del momento o, tal como la conceptualizaba en la tesis, la "subcultura contracultural" de los *jipis* catalanes. Ésta se configuró, principalmente, a partir de tres corrientes distintas:

a) Los *grifotas*: hombres pertenecientes a las capas más bajas de la sociedad, concentrados espacialmente sobre todo en el Barrio Chino de Barcelona, que habían estado en el Norte de África con la Legión Española (además de haber estado en muchos casos en otras legiones extranjeras), y que de allí habían importado una cierta cultura de la *grifa* (forma de presentación de la marihuana), que no sólo consumían sino que acostumbraba a formar parte de su *modus vivendi*. Tanto la progresiva retirada de las "plazas" españolas del Norte de África, como las mayores posibilidades que ofrecía el desarrollismo de los sesenta, fueron factores que influyeron en un mayor retorno de los mismos a la Península en aquellos años.⁴

b) Los *rockers*: sectores juveniles de clases trabajadoras o medias que tenían en común una determinada posición ante la vida, no elaborada intelectualmente sino expresada simbólicamente –música, indumentaria, estética, movimiento...- que manifestaba un claro re-

chazo al modo de vida y a la sociedad gris y estrecha que les había tocado vivir; y que hallaba en el *rock* y su cultura –que ellos contribuyeron a conformar- su vehículo de expresión. Dicha cultura, aunque asomaba a veces por la radio, estaba apenas en los inicios tanto de su comercialización y masificación como de su conciencia como movimiento cultural. Algunos de estos *rockers* utilizaban la *grifa* de tal manera que les ayudaba a conseguir el "tono" que acompañaba a su modo de vida (la sala de juegos, el bar, el ligue, el grupito musical... más allá del taller o la academia), y a través de la cual contactaron con los otros grupos que estamos viendo.

c) Los *estudiantes*: las movilizaciones estudiantiles de los sesenta implican, entre otras cosas, la creación de unas vanguardias no sólo políticas sino también culturales entre ellos. En Barcelona, al año siguiente de las masivas luchas que llevan a la consecución del Sindicato Democrático de Estudiantes, se llega a una cierta situación de crisis (1967), en que algunas de aquellas vanguardias no ven claras alternativas de ciertos sectores estudiantiles como la profesionalización política en ciernes, la lucha armada o la "proletarización". Quieren empezar a practicar en su vida cotidiana aquello por lo que teóricamente todos estaban luchando, es decir, una vida digna de ser vivida; lo que les lleva a interesarse por la contracultura americana y de otros países occidentales, algunas de cuyas formas ya se habían utilizado en el movimiento estudiantil

² *Del conjunto de la tesis doctoral, presentada en septiembre de 1982, sólo se ha publicado un resumen (Romaní, 1983).*

³ *El siguiente apartado está extraído de Romaní/Sepúlveda (2004: 219-220)*

⁴ *Ver la historia de un clásico grifota en Romaní (1983a), una de las historias de vida que formaban parte de mi tesis de doctorado.*

(formas de lucha, canciones...), lo que coincide con el descubrimiento de los canutos de grifa, tanto a través de los mundos marginales de las Ramblas, como de ciertos intelectuales de la sala de fiestas Boccaccio, muy enteradillos de lo que pasaba en California...

Alrededor del año 1968, la evolución de estos grupos y los contactos entre ellos en un determinado contexto sociocultural y ecológico producen algunos cambios cualitativos que cuajan en la formación de unos nuevos grupos, con unas características distintas, que serán las "culturas del hachís". Si se destaca precisamente el hachís (y no la grifa o la marihuana, por ejemplo) como el elemento simbólico alrededor del cual se tejen estas culturas juveniles es porque el hachís representa entonces una nueva elaboración de la *cannabis* que descubren los *jipis* catalanes que vienen de Holanda y de Oriente, que los grifotas, por ejemplo, consideran como una droga nueva, y que hará fortuna entre estos grupos, quizás porque su manejo es más discreto que el de la hierba (cosa a tener en cuenta en un momento que empieza la represión sobre aquellos asuntos), y por el juego mental que posibilitaba.

La subcultura *jipi-frik* del momento, pues, la forman unos grupos muy específicos, de no más de unos centenares de personas, con un cierto sentido de la solidaridad entre sus miembros que, en el intento de vivir la vida al instante y lo mejor posible, rompen con el modelo de vida dominante para intentar otros, tanto a nivel económico como social, ideológico y político, y que tienen en el uso del hachís –asociado también al *ácido*, principalmente, aunque la experimentación con cualquier tipo de drogas formaba parte de su vida– un elemento simbólico distintivo. Se ensayan formas alternativas de actividad eco-

nómica –autoproducción, artesanías, cooperación, intercambios interpersonales, importancia de las actividades expresivas...– de relaciones personales y sociales –vida comunitaria, redes de tipo mas voluntario que no impuestas desde el exterior, libertad sexual, estética, etc.– y de actividad político-ideológica –importancia de la espontaneidad, cuestionamiento de la política tradicional (incluyendo aquí la democrática entonces clandestina), actitudes pacifistas, ecologistas, planteamiento de las necesidades "radicales" de los individuos. Aspectos que luego se desarrollarán, entrando a formar parte algunos de la normalidad cultural de nuestra sociedad, y potenciando otras su alternatividad como reivindicaciones sectoriales o movimientos político-culturales.

Estos grupos están relacionados con otros, mucho mas minoritarios, de intelectuales o profesionales (algunos jóvenes profesores universitarios, arquitectos, cineastas...) que aunque quizás de apariencia semejante a los primeros, en cambio en otros aspectos no rompieron con su vida anterior, sino que sus contactos con el *underground* de más allá de nuestras fronteras –americano, principalmen-

⁵ *Sobre estos ambientes Anagrama ha publicado recientemente el conjunto de artículos de Pau Malvido en la revista Star de 1977, a partir de los cuales yo orienté mi investigación (v. Malvido, 2004). También es de gran interés, por el tono de los artículos, nada épico ni nostálgico, así como por las fotos y otros documentos, el libro de Nazario et al. (2004). Otras publicaciones más que se refieren de forma más o menos específica a la contracultura autóctona serían, principalmente, Romaní 1985, 1985a y 1989. Además hay amplias referencias en Romaní, 2004; y, significativamente, en estos últimos años ha vuelto el interés por este aspecto específico de mi trabajo, del que este mismo artículo podría ser un ejemplo; ver también Romaní, 2002 y Romaní/Sepúlveda, 2004.*



te- fueron precisamente a través de sus canales profesionales y sociales habituales, cosa que les permitió presentarse como los "portavoces de la nueva cultura". Los consideré como otra subcultura, y los etiqueté como los *jipis de la "gauche divine"*.

Pero aquellos otros, los *jipi-friks* –que fue en los que centré mi investigación- eran bastante distintos a los del prototipo yanqui o nórdico ya que, tanto por sus condiciones materiales (muchos de estos vivían de ayudas estatales, lo que entre nosotros era impensable!) como por el contexto socio-político su vida era mas dura. Se reunían en pisos de "enrollados" por donde pasaba cantidad de gente y donde, bajo los efluvios del *chocolate* y otras *hierbas* descubrían nuevas facetas de la vida, de sus dobles o triples vidas que muchos de ellos llevaron al principio: la del "rollo", la "normal" de trabajo o estudio, y la de la militancia en grupos izquierdosos. Aunque sus símbolos externos no fueran siempre muy espectaculares, hay que tener en cuenta que llevar según que melenas o vestimentas en aquella época acostumbraba a ser "un punto", tanto a nivel familiar o laboral como de calle: uno se distinguía, sin duda. Ello coexistió con la peregrinación por el mundo, la vida más o menos comunitaria –además de en los pisos citados de Barcelona- en lugares como Formentera, La Floresta o masías del interior de Catalunya, la fermentación de actividades principalmente de tipo comunicacional (sobre todo música, dibujo –comix- y pintura, teatro, literatura...) que luego saldrían al exterior; o sus movilizaciones: del Recital del Grup de Folk en La Ciutadella de Barcelona el mayo del 68, al Festival de Música Progresiva de Granollers de 1971, pasando por el de Musica Progresiva del Iris, en Barcelona, coincidiendo con las protestas por el juicio de Burgos en 1970...⁵

LOS AÑOS NOVENTA: EL CANNABIS OTRA VEZ.

Para conocer cual es la situación del cannabis en España actualmente disponemos de los rigurosos e interesantes trabajos de Gamella y Jiménez (2003 , 2005). En ellos presentan la evolución ascendente del consumo de cannabis en España que se produjo, sobre todo, en la década de los setenta, alcanzando un primer punto álgido a inicios de los ochenta. Posteriormente hubo una cierta recesión (coincidiendo, curiosamente, con el momento de máxima alarma social en torno a "la droga" ligada a los problemas de la heroína), para volver a subir a mediados de los noventa hasta la situación actual en la que, realmente, el consumo de cannabis tiene una significativa presencia tanto en la sociedad española como en la mayoría del resto del mundo.

Referiré sólo algún dato para hacernos una idea aproximada del volumen del consumo. Según la ONUDD (Oficina contra las Drogas y el Delito de las Naciones Unidas), el

⁵ Se trata de una investigación cuyo informe final se acabó de redactar en diciembre de 2004, por lo que todavía no está publicada (Romaní 2004a).

⁷ Resultado de un repaso en internet en enero de 2005. De todos modos, habría que tener en cuenta la distancia entre la realidad virtual y la otra, que seguramente no se corresponderían, tal como ocurre con el asociacionismo en general en nuestro país.

⁸ Usó, encargado de las notas y apéndices de la edición española del libro de Matthews (2002) da la dirección de 10 de ellas, así como de 11 asociaciones cannábicas (pags. 251-256). Usó (1996), por cierto, también ha contribuido a la historización del cannabis, dentro de su historia de las drogas en la España contemporánea.

⁹ Por ejemplo, Markez et al. (2002).

¹⁰ Una muy buena síntesis del actual debate en torno al cannabis medicinal se puede ver en Duran (2005).



cannabis es la primera droga ilícita consumida en la mayoría de países del mundo. En el bienio 1998-2000 lo consumieron 147 millones de personas, mientras que en el 2000-2001 eran 163 millones de personas los consumidores, es decir, casi el 4% de la población mundial (v. Naciones Unidas, 2003: 146-148). A nivel español, comparando las Encuestas de Drogas en Enseñanza Secundaria (14-18 años) de 1994 y 2004, la han consumido alguna vez el 18% (1994) y el 36% (2004); consideran que es fácil o muy fácil conseguir cannabis el 43,3% (1994) y el 64% (2004); asimismo los estudiantes entrevistados piensan que es la droga ilegal cuyo consumo es menos problemático. Por otra parte, en la Encuesta Domiciliaria sobre abusos de drogas, realizada a la población general entre 15-64 años del año 2001, la había probado el 24,4% de la población; usos más frecuentes se encontraban en la población de 16-34 años, un 17,3% de la cual la había probado el último año; y un 22% de 14-18 años la había probado el último mes. Mientras que en la misma encuesta, pero del año 2003, los datos más subrayados por la ministra de Sanidad al presentarla hacían referencia a percepciones: el riesgo percibido de su consumo diario había descendido desde 1997, en contraste con el aumento que en el mismo período había habido respecto al consumo diario de tabaco e hipnosedantes; el 60% considera que el cannabis es la droga ilegal más accesible; y el porcentaje de población que consideraba que el "problema de la droga" era muy importante pasó del 53,6% en 1995 a 39% en 2003 (v. PNSD, 2004). Estos datos son congruentes con lo que hemos encontrado, a nivel más local, en una investigación sobre los jóvenes y la salud en Catalunya, donde tanto a nivel estadístico como en una muestra cualitativa de poco más de cincuen-

ta personas, la presencia del cannabis –muchas veces de forma cotidiana– es notable⁶.

Como era de suponer, el grueso de la población española que fuma cannabis se sitúa entre los 15-30 años de edad (los de 20-24 años en primer lugar; seguidos de los de 15-20 y 25-30), pero el conjunto de las cifras conocidas son un indicador de la variedad de consumidores que hay en este momento en España: desde la edad, que incluye a tres generaciones, hasta muchos otros aspectos sociodemográficos como el género, la clase o el territorio son muchas las personas con distintas experiencias, intereses, orientaciones ideológicas, etc. que, entre otras cosas de su vida cotidiana, tienen un rasgo en común que es el de consumir derivados del cannabis. A lo largo de estos años, a partir de sus experiencias concretas pero también con muy distintas influencias, y unos más que otros, han ido configurando una "cultura del cannabis" que incluye racionalizaciones de su uso, determinados tiempos y lugares para hacerlo, rutinas y normas, etc., es decir, todo un acervo de conocimientos que, además, cuentan con un amplio y variado movimiento social que les sirve de apoyo: 45 asociaciones⁷ de usuarios que reivindican su normalización; gran cantidad de tiendas especializadas donde encontrar desde semillas a toda la parafernalia que puede acompañar su consumo; dos revistas periódicas, Cádiz, surgida en el seno del movimiento cannábico español, y Yerba, que llegó posteriormente de la mano de High Time; numerosas páginas web, con sus correspondientes foros⁸; manifestaciones, congresos, concursos, copas y mercadillos que confluyen en encuentros periódicos en diversos puntos (normalmente bastante idílicos) de España; grupos de profesionales que, desde distintas instancias



(algunas de ellas, públicas⁹) y posturas ideológicas proponen (y debaten, en el mejor de los casos) alternativas a aspectos de la actual situación que se consideran negativos; investigaciones e iniciativas para implementar sus posibles usos medicinales, como la reciente decisión de la Conselleria de Salut del gobierno catalán de disponer de cannabis para ciertas enfermedades en 4 hospitales y unas 60 farmacias de toda Catalunya¹⁰; y hasta un partido político que en las elecciones europeas de junio de 2004 obtuvo casi 54.000 votos... (ver la mayoría de estos aspectos más desarrollados en Gamella y Jimenez, 2003 y 2005).

Cuando, a principios de los setenta nos fumábamos los primeros canutos, era difícil imaginar la expansión del mercado que se produciría alrededor de aquellas sustancias prohibidas que, además, tenían un cierto halo mágico; aunque, reconozcámoslo, entre los grupos por los que yo me movía, como para tantos otros, eran unas sustancias eminentemente lúdicas. Cuando, en la primera mitad de los ochenta, un biólogo fumeta vino a proponerme la realización de un proyecto de investigación sobre la cannabis, aquello parecía una locura; presentamos el proyecto, que tenía una parte biológica y otra antropológica, a la CIRIT, el organismo encargado de la investigación en Catalunya y, claro, no nos lo dieron (¿quizás no era un buen proyecto?); y hay que ver ahora las potentes investigaciones que, a pesar de las trabas todavía existentes, se están realizando en el ámbito de las ciencias "duras". Cuando, en la segunda mitad de la misma década, asistía de vez en cuando a las reuniones —que normalmente se hacían en la librería Makoki, ya en la plaza de St. Josep Oriol, y que solían terminar en

un bar de la calle Avinyó- con libreros, el biólogo, algún abogado y otros compañeros que se dedicaban a actividades de lo más diverso, tampoco era fácil hacerse una idea de que aquello que se estaba gestando —y que acabó siendo la ARSEC, la decana de las asociaciones cannábicas—, se movería en un mundo tan rico y complejo como el que acabamos de esbozar.

Pero así es. En este momento, preconizar una "unidad de los fumetas", sea para glorificar un movimiento que, por lo que yo veo, está bastante renqueante, o para denunciar la conjunción de oscuros intereses de unos adultos que poco menos que, con sus discursos y sus negocios, tienen engañados a la cándida juventud (Calafat et al., 2002, *dixit!*), me parece de un simplismo y una superficialidad pasmosa; sobre todo cuando esta visión se nos pretende hacer colar como científica. Dentro del movimiento social cannábico hay, como ya se ha dicho, distintas posiciones: hay quien sólo quiere que le dejen fumar tranquilo, quien mira más por el negocio, quien se dedica más a la vida asociativa y la militancia política, hay quien está organizado y quien no, quien está en la F.A.C. (Federación de Asociaciones Cannábicas) y quien no, hay conflictos entre unos y otros sectores ... En palabras de Gamella y Jimenez (2005: 49) "Los vinculados a este movimiento comparten una

¹¹ *Pensando en las últimas asambleas de la ARSEC a las que he asistido, y en algún otro foro semejante, disentaría en lo del "modo de vestir y comportarse": ciertamente, predomina un cierto "estilo", pero hay una amplia minoría de aspecto de lo más convencional. Y aunque estoy de acuerdo con la última frase, hay que señalar que también existe quien está ahí... sin ser consumidor! Ciertamente, estos se podrían contar con los dedos de la(s) mano(s).*

Evolución del número de denuncias a la Ley 1/92, por sustancias					
	1.999	2.000	2.001	2.002	2.003
Opiáceos	9.910	8.089	11.145	5.916	4.622
Cocaínicos	13.802	11.422	16.196	25.905	19.766
Cannábicos	48.991	57.395	78.629	81.949	92.322
Alucinógenos y psicotrópicos	3.842	4.396	6.300	8.064	6.539
TOTALES	76.545	81.302	112.270	121.834	123.249

Fuente: PNSD, Control de la oferta (v. PNSD 2004a)

ideología difusa que considera los derivados cannábicos como drogas naturales y benignas y su uso como un derecho legítimo injustamente reprimido. Apoyan la legalización de la producción y la venta de estas drogas y el fin del sistema prohibicionista (...) No obstante, en el movimiento cannábico, convergen tendencias y planteamientos diversos y no del todo congruentes. De hecho este movimiento tiene un claro carácter posmoderno en el sentido de ser al tiempo, un nuevo movimiento social que busca cambiar aspectos de la realidad social y cultural, un movimiento "de estilo" que reivindica un cierto modo de vida y hasta de vestir y comportarse buscando redefinir identidades a partir de vinculaciones con un elemento crucial de la experiencia cotidiana. En algunos aspectos, sobre todo en su defensa de un derecho que se considerará primario y fundamental, la "cultura cannábica" incorpora elementos de los movimientos pro derechos civiles. Pero sobre todo, estamos hablando de una asociación de consumidores que buscan mejores ofertas y condiciones de consumo para un producto de uso diario"¹¹.

CAMBIO Y CONTINUIDADES: POLÍTICA, SALUD, CIENCIA Y RELIGIÓN.

"Nos parece adecuado terminar este epígrafe con una extensa cita de Romaní, muy válida ante el 'boom' actual de la cannabis y los condicionantes ideológico-culturales que la envuelven: 'Prohibida por influencias occidentales en la mayoría de sus culturas tradicionales, ignorada mientras era cosa de elites, perseguida cuando se masifica, presentada como más peligrosa que el alcohol cuando en realidad no lo es, centro de unas subculturas que se oponen al modo de vida de la sociedad occidental, 'criminalizado' por su inclusión al tráfico de drogas... y actualmente, mientras se tiende a su integración, aún es

¹² Sobre estos aspectos ver, por lo menos, Conde (1999) y Comas et al. (2003)

¹³ No hace falta decir que el ejemplo paradigmático de ello sería la "lucha antiterrorista" que Bush y los otros peligrosos extremistas que gobiernan los EEUU han estado aplicando en Irak: democracia a sangre y fuego. ¿Se imaginan que nos hubieran aplicado a nosotros la misma medicina para acabar con el franquismo?



útil a los grupos dominantes como pretexto represivo: de ahí su ambivalente situación” (Obiols, 1981:364). Si no fuera porque en la referencia está la fecha, creo que sería fácil pensar que esto está escrito ahora y no a principios de los ochenta, citando además uno de los últimos párrafos de mi tesis de licenciatura, todavía anterior (1978).

¿Tan poco han cambiado las cosas? ¿No será esto mas bien un buen ejemplo de que los significados de las percepciones, si no se sitúan en su contexto histórico, pueden resultar engañosos, por aparentemente similares? Al filo de los años ochenta del siglo pasado hablar de “boom” del cannabis, de masificación, de integración... visto desde ahora puede parecer extravagante. Pero, claro, estábamos al final de la gran primera ola de aumento de su consumo, según hemos visto, lo cual, comparado con la situación anterior y (dicho sea de paso), teniendo la capacidad de extraer del análisis de la situación las tendencias emergentes, nos llevaba a hacer aquellas afirmaciones. Comparando la situación de finales de los setenta con la actual, ya hemos visto la gran cantidad de elementos de la situación que han cambiado. Pero, ¿han cambiado todos? Pues creo que no, que la ambivalencia del cannabis entre la integración y la represión continúa vigente; lo cual, sabiendo lo que sabemos ahora, y en una democracia ya más madura, me parece más preocupante, tanto desde el punto de vista de la salud pública como de la “salud política” de nuestra sociedad. En este sentido, lo que se haga o deje de hacer respecto al cannabis es mas que nunca la “piedra de toque” que nos puede indicar, más allá de los discursos, los vientos reales hacia los que se dirigen las políticas públicas sobre drogas.

Empezando por la “salud política”, para amplios sectores representados por los partidos que apoyan al gobierno socialista, o sea, tanto dentro como fuera del movimiento cannábico, está claro que el mantenimiento de la Ley Orgánica 1/92 de Protección de la Seguridad Ciudadana en sus términos actuales es un fraude. Esta ley, que se promulgó respondiendo a un estado de alarma social notable por “el problema de la droga” que entonces, según las estadísticas, era una de las primeras preocupaciones de los españoles (y que se supone, debería haberse centrado en los problemas relacionados con aquellas drogas que causaban una mayor inseguridad, como la heroína, sus redes de distribución y los conflictos que ahí se producían, etc.) ha sido aplicada de forma notoriamente sesgada a jóvenes que, por su aspecto y/o por estar en según que sitios y horas, resultaban “sospechosos”, con la excusa de haberles encontrado en un lugar público, muchas veces en el fondo de sus bolsillos y después de un exhaustivo registro dudosamente legal, alguna “china” de chocolate o un poco de hierba. Véanse los propios datos oficiales:

¹⁴ *Que en alguna ocasión esto no haya sido así, y que por el trauma vivido se hayan podido evitar males mayores, o bien que haya sido ocasión para concienciar a los padres intensificando los vínculos con ellos, (ya se sabe que a veces “dios escribe con renglones torcidos”) no justifica la perversión general y los problemas que provoca la aplicación de esta ley.*

¹⁵ *Sobre el papel de los Centros en estas situaciones, ver Borràs/ Sardà (2005), así como la referencia que hay en la pag. 240 de Calafat et al. (2000). Y sobre el cannabis y los adolescentes, ver el dossier de la revista Cñamo (V.V.A.A. 2004) y, sobre todo, el buen artículo de Sedó (2004): dice cosas tan sensatas y elementales que se nota que habla desde la experiencia y el saber de la intervención a pie de calle, y no sólo desde un despacho.*



¿Sospechosos de qué, estos jóvenes? No se sabe muy bien, o por lo menos no se ha dicho, pero a algunos debe de parecerles útil tener una forma de control de la juventud en momentos en que el paro juvenil es amplio, en que la contratación temporal lo es mucho más, en que hay grandes dificultades de poder obtener una vivienda y, por lo tanto, hacerse un proyecto de vida adulto e independiente y en que una parte fundamental de su identidad se gesta en los entornos del ocio -además de en relación con los factores estructurales de trabajo, vivienda y grupo doméstico- con sus claroscuros: si parece comprobado que el ocio orientado por el consumo puede ser un elemento integrador; no deja de ser cierto tampoco que el verse constreñidos a estas formas de ocio consumista limita las posibilidades de muchos sectores de jóvenes y acaba "rebotándolos"¹².

Pero se trata de una de esas "utilidades miopes" que, aparte de que puedan esconder intereses inconfesables, muchas veces terminan alimentando el fuego que decían querer apagar¹³. Los jóvenes ven que se hace un artero uso de la ley; y si a veces algunos de ellos no se percibieran del asunto, es obligación de los adultos realmente demócratas -y que piensan que la educación es algo más que ir a la escuela- hacerles reflexionar sobre ello, ya que se supone que toda democracia debe basarse en ciudadanos con convicciones firmes, capaces de controlar la tendencia al abuso de todo gobernante, y de admitir el reconocimiento del pluralismo cultural. Perciben una agresión a su intimidad por parte de las fuerzas del orden; esto, lo viven además como un agravio comparativo respecto a otros usos de drogas que los adultos puedan hacer en otros contextos... o lo que es peor, en contextos tan "públicos" como

los suyos. Las consecuencias económicas, familiares y sociales que estas actuaciones policiales conllevan acostumbran a ser también muy negativas¹⁴: normalmente aseguran el "mal rollo" con la familia durante una buena temporada, con lo cual se cercena la base para que adultos de confianza puedan acompañar el crecimiento de chicas y chicos en un período tan importante de sus vidas; además, para salvarse de la multa, tienen que acudir a Centros de Atención para Drogodependientes para que les hagan un "tratamiento", ocupando un tiempo precioso y otros recursos escasos para dedicarlos a la gente que realmente tiene problemas con las drogas, y reforzando su identificación entre estos centros, la policía y todas las demás formas de control "adulto", con lo cual se dificulta la utilización de estos mismos recursos en el momento en que algunos de ellos tengan problemas de verdad con las drogas (por ejem-

¹² *Que además, tiene otras perversiones, como la del mayor crecimiento del porcentaje de extranjeros que son denunciados, respecto a la población española. Según los mismos datos del PNSD (2004a) éste ha pasado del 4,44% del total de denuncias en 1999, al 9,14% en 2003, o sea que se ha doblado en cinco años. Aquí habría que considerar el aumento de población extranjera que ha habido (pero no proporcional a esas cifras), quizás la entrada de extranjeros pertenecientes a diversas redes de distribución de drogas y otros negocios ilícitos (y cuya existencia entre nosotros, entre el millón aproximado de extranjeros descontrolados, debería figurar en el haber de la Ley de Extranjería vigente, por cierto)... Pero no se tendría que olvidar la actuación selectiva de la policía contra los "extranjeros sospechosos" que, al igual que en el caso de los jóvenes, acaba confirmando aquello que estas propias leyes discriminatorias ayudan a crear, un estereotipo con varias utilidades para el control social autoritario, tal como analizamos en un trabajo reciente en el que se incluyó la observación etnográfica realizada durante un año en la Pl. Real de Barcelona (v. Romaní et al., 2003).*

¹³ *Ver al respecto, Romaní (2004): 60-69.*



plo, después de un uso intensivo de cannabis a lo largo de la adolescencia, que está claro que los puede producir); y se alimenta un rechazo a toda forma de control. Claro que ya hay quien ha utilizado los datos resultantes de ello para advertir sobre la peligrosidad del cannabis: "¿No veis como han subido las demandas de atención por esta droga en los últimos años?" Y si una extensión del uso —y su intensificación en determinados grupos— puede lógicamente hacer emerger problemas que antes no se manifestaban, lo que me parece irresponsable es mantener condiciones de "anormalidad", dificultar su "normalización" si se quiere poder hacer intervenciones eficaces entre los adolescentes, que constituyen la franja de edad de más riesgo en relación al cannabis. A no ser que, sabiéndolo o no, y a veces quizás con las mejores intenciones del mundo, de lo que se trate en el fondo para algunos personajes (que no osaría tildar de profetas o sacerdotes, maleando así el lenguaje que tenemos para entendernos) sea de mantener el problema para seguir siendo indispensables como guardianes de la salud¹⁵. Que, finalmente, el mantenimiento de esta ley haya fortalecido al movimiento cannábico, pues la resistencia a la misma ha sido uno de los ejes sobre los que se ha basado su desarrollo, no es ningún consuelo.

Ya sería hora pues que el gobierno del PSOE, de forma coherente con sus propias demandas anteriores cuando estaba en la oposición, de acuerdo con las promesas de su programa electoral, y para no perder el crédito acumulado en los meses iniciales de su gestión entre la juventud y sectores demócratas y progresistas en general, abordara la reforma (cuando no la derogación) de la famosa Ley Orgánica 1/92 de Protección de la Seguridad Ciudadana¹⁶.

Hacia el final de los anteriores párrafos, centrados en la intervención policial, me he referido a otro aspecto, en el que ahora entraremos: me refiero a lo que en la literatura de historia de la medicina, del higienismo y semejantes se conoce como la "policía médica", es decir, aquellas funciones de control del sector sanitario —con los médicos organizados como uno de sus principales agentes— sobre determinados ámbitos de la vida social, de forma autónoma o en estrecha relación con otros dispositivos de control, como los de tipo religioso o penal. No hay duda que el campo de las drogas ha sido uno de ellos, a pesar de que históricamente las articulaciones entre los modelos de gestión médico-sanitarios y jurídico-policiales de las drogas no hayan sido siempre coherentes¹⁷, cosa que estos últimos años se ha manifestado en nuestro país por los vaivenes del Plan Nacional Sobre Drogas entre los ministerios del Interior y de Sanidad donde, creo que felizmente, ha vuelto. Pues bien, pareciera que una parte, por suerte cada vez más minoritaria, de los profesionales del sector sanitario continúan tratando el llamado "problema del cannabis" sin haber cambiado en absoluto el *chip* de hace veinte años cuando, a pesar de las continuidades que hemos analizado, también existen sustanciales discontinuidades y cambios, como los referidos a cantidades, edades y tipos de consumos y consumidores.

¹⁸ La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes de las Naciones Unidas que, por lo menos en el Informe Anual de 1997, y ante el evidente fracaso de la política prohibicionista, proponía... más prohibiciones, equiparando la libre discusión de alternativas a esta política fracasada con la "apología de la droga"!



Como mínimo, las tan repetidas constataciones actuales sobre los niveles de consumo de cannabis (y también de alcohol y tabaco que, como se sabe, constituyen en España la tríada de drogas más consumidas en las franjas de edad jóvenes) deberían hacer reflexionar sobre el fracaso de las políticas de drogas más influyentes aplicadas hasta el momento, sobre todo en el ámbito de la prevención. Pero, no, parece que el discurso amedrentador y sesgado, aquél que recurre al miedo, sólo habla de los aspectos negativos de los efectos de las drogas y luego pretende ser creído por los jóvenes, aquel que tiende a proteger a las personas de sí mismas, aquel cuya mano derecha ignora lo que hace la izquierda, aquel cuya receta viene a ser "más de lo mismo", sea inmune a la constatación de dicho fracaso. Pero como éste es evidente, entonces hay que atacar por otros frentes, que acaban afectando las libertades básicas, entre ellas las de expresión y de discusión o la de asociación. En la "guerra a la droga", sea en la versión más moderada de este grupo de profesionales, sea en la más extremista que representaría la JIFE¹⁸ -y tal como ocurre también el la "guerra al terrorismo"- parece a veces que el sagrado e indiscutible objetivo que se debe conseguir a toda costa hace olvidar objetivos más básicos de convivencia social y de supervivencia como humanos. Claro que la política anti-droga de la China de Mao fue muy eficaz comparada con la de otros países en su misma época, pero, ¿es éste el modelo que queremos, y podemos, seguir?

Un ejemplo de estas posiciones profesionales, para que se me entienda mejor; lo encontraríamos en el tono general del, por otro lado, ecléctico *Informe sobre el Cannabis 2004*, redactado por el Grupo de Estudios del

Cannabis del PNSD, o en el folleto titulado *Cannabis* redactado por Amador Calafat (2003) y colgado, como el anterior, en la pag.web del PNSD (2004). En este segundo, se afirman bastantes medias verdades, algunas cosas sensatas, y otras muy demagógicas. Como decir, por ejemplo, que el consumo de cannabis va a producir un crecimiento de las desigualdades y a favorecer procesos de exclusión social; cosa que es, una vez más, confundir causas con efectos. Es evidente que las chicas y chicos de los sectores sociales más desfavorecidos están en situaciones de mayor vulnerabilidad, pero en lugar de señalar siquiera algunos de los elementos causantes de estas desigualdades como creo que aquí se ha hecho un poco más arriba al mencionar las dificultades de inserción de los jóvenes, no, la culpa es de "la droga". Es decir, se continúa con la demonización de la sustancia, ahora con argumentos "más al día", contribuyendo a esconder algunas de las principales causas de las desigualdades como la falta de unas verdaderas políticas públicas de apoyo a los sectores más desfavorecidos (políticas educativas, de apoyo a la familia, de garantía social básica, de vivienda, etc.), o como las activas políticas impositivas y fiscales que, durante los gobiernos del PP (y a imagen y semejanza de su modelo Bush), contribuyeron a drenar los recursos de la mayoría de la población hacia las minorías más poderosas de nuestra sociedad. Con lo cual, a los jóvenes que sufren unas condiciones materiales y sociales de existencia más duras que las de otros jóvenes, se les niegan por lo menos dos

¹⁸ Ver, al respecto, los desastres que está produciendo en la India la aplicación de la prohibición de los usos tradicionales del opio y el cannabis, una vez finalizada la moratoria contemplada en los tratados internacionales sobre drogas, en Charles (2005).



cosas: al esconder las verdaderas causas de su situación, unas posibles pautas orientativas para salir de la misma; y además, la posibilidad del recurso a ciertas "muletas químicas" (que es una de las funciones de los usos de drogas) para poder paliar, ni que sea subjetivamente, el dolor de vivir. No me extraña que las autoridades del PP estuvieran encantadas con un folleto como este...

En otro momento afirma que hay que proteger a los adolescentes "del llamado consumo responsable". Cualquier persona que tenga un mínimo conocimiento de cómo se desarrolla la adolescencia en nuestras sociedades occidentales, sabe que la experimentación, el probar con los límites es una de las características básicas y necesarias de este proceso de ir separándose del seno materno familiar y de hacerse adultos. Y está claro que, como más retarden el inicio del consumo, mejor para evitar posibles complicaciones. Pero si llega a la situación de consumo, ¿como negarles la posibilidad y el papel que el consumo responsable puede jugar en este momento de su vida? De hecho, una gran mayoría lo hace así (si no, dado el actual nivel de consumo, sí que nos encontraríamos con problemas mucho más generalizados), incluso en las actuales condiciones en las que muchas veces los adultos que tendrían que estar cercanos (para tener unas referencias cotidianas, para pelearse con ellos, para un apoyo en un momento dado...) no lo están tanto, porque los padres tienen que estar todo el día trabajando (para sobrevivir, en unos casos, o para llegar al nivel de consumo que la competencia social exige, en otros) y/o están angustiados ante cuestiones como la de las drogas; los profesores bastante liados están y, encima, con el prestigio social por los suelos: "para qué la educación y la cultura, si

lo que importa es el dinero" (y una de las vías a mano para conseguirlo es el "trapicheo", gracias a la ilegalidad del cannabis y otras drogas). En ambos casos, y en la España de 2005, se trata de adultos que pueden haber tenido o tener experiencias con drogas, también ilegales, pero a los cuales el discurso prohibicionista (o "proteccionista", si se quiere, para diferenciarlo de su versión más dura de tipo penal) les ha privado, en general, de su capacidad para enfrentarse a estos temas con seguridad. A todo lo que habría que añadir que los adolescentes se encuentran que apenas existen otros recursos creíbles y cercanos para ellos. Creo que es precisamente en la línea de desarrollo de este tipo de recursos, y de programas de educación de los adultos, en el contexto de un trabajo comunitario, en que se tendría que trabajar más, en lugar de tratar a los adolescentes de incapaces ("hay que protegerlos incluso del consumo responsable") y de ignorantes (hablando de los efectos del cannabis como si todo fueran riesgos cuando, si lo fuman, es porque consideran que obtienen unos beneficios). ¿Y luego queremos que nos hagan caso?

Porque otro elemento interesante que nos aportan los datos de las encuestas antes comentadas, es que realmente los adolescentes y los jóvenes muestran unas percepciones sobre la peligrosidad de las drogas que parecen bastante más ajustadas a la realidad que las de algunos de estos burócratas de la salud. ¿Acaso no es cierto que el cannabis es la menos peligrosa de las drogas ilegales, o que su uso es menos riesgoso que el del tabaco o los hipnosedantes? Dejando aparte el problema de como se formulan estas cuestiones en las encuestas, está claro que en toda la literatura científica existente hasta el momento se asocian muchos más riesgos, inclu-



so mortales, a estos dos tipos de drogas que no al cannabis, por cuya causa no se ha registrado ni una sola muerte. Entonces, en lugar de sermonear a los jóvenes desde la palestra como si el cannabis fuera su gran problema, ¿no sería mucho más inteligente partir de sus conocimientos y experiencias, del reconocimiento de los efectos positivos que tiene el cannabis para ellos, para crear una relación de confianza que nos permita introducir otros elementos de reflexión, como la manipulación del "mercado joven" —ya sea de unos conocidos grandes almacenes, como de los ámbitos de ilegalidad—, entre otros?

Hemos aprendido a través de múltiples ejemplos que las regulaciones basadas en las relaciones informales y cotidianas, en cultura compartida, son mucho más efectivas que las imposiciones normativas formales¹⁹. ¿No sería mucho mejor establecer algún tipo de regulación legal de las drogas actualmente ilegales, precisamente para distanciar a los más jóvenes de estos ámbitos de ilegalidad que les ofrece la actual situación de descontrol del mercado y brindarles así unos ámbitos donde se puedan desarrollar sin los riesgos actuales estas relaciones informales y, a través de ellas, una "cultura positiva" de las drogas que les dé una mayor seguridad en relación a ellas? Aquí vendría a cuento el ejemplo del auto-cultivo de marihuana: quizás en lugar de denostarlo de entrada, deberíamos reconocer que facilita esquivar el mercado negro para comprar (aunque reconociendo al mismo tiempo que, en algunos casos, puede contribuir al "mercado gris" de compraventa entre las redes sociales próximas), que exige una cierta disciplina, unas habilidades, un tiempo y una dedicación para cuidar las plantas, unos intercambios sociales, de experiencias, conocimientos, etc. con otros culti-

vadores, es decir, una relación no sólo centrada en el hecho de compartir el porro; exige saber esperar la gratificación, y disfrutar, por tanto, de algo hecho por uno mismo, que se ha conseguido con cierto trabajo personal y no sólo comprándolo en el mercado. ¿Es que todos estos elementos no tienen ningún valor? En definitiva, una educación integral para el consumo (en general, no sólo de drogas) parecería una vía razonable, a medio plazo, para solventar algunos problemas, pero seguramente estará abocada al fracaso si al mismo tiempo no se van modificando algunos elementos del entorno sociocultural. Y esto requiere un trabajo social movilizador, no siempre fácil, con poco reconocimiento profesional, ni del agrado de ciertos grupos de poder; que, en cambio, pueden utilizar ciertos discursos moralizantes como velo justificador de unas políticas de fondo que, en realidad, están afectando negativamente a la salud, tanto de los jóvenes como del conjunto de la sociedad.

Estas formas de analizar el tema que estoy criticando, aparte de los posicionamientos ideológicos más o menos oportunistas que puedan existir, nos remiten a ciertos proble-

²⁰ *Este es un tema muy vasto, del que sólo daré dos referencias que pueden ayudar a ampliar lo aquí apenas esbozado, como son los de Ibañez (1990), donde se analiza la influencia de las nuevas teorías científicas (complejidad, indeterminación, cuántica etc.) en las ciencias sociales y la de Menéndez (1990), más centrada en los determinantes socioculturales y políticos de la biomedicina.*

²¹ *En alguno de ellos, como el libro colectivo que de algún modo fue el manifiesto fundacional de Grup Igia (Gonzalez et al., 1989) estas diferencias se hacen explícitas, como cuando citamos a Escohotado o Savater como representantes de una óptica más "liberal" que se contraponen a la nuestra (que sería más "socialdemócrata", aunque al ser la nuestra, la etiqueta allí no aparece).*



mas teórico- metodológicos más de fondo que me gustaría, por lo menos, mencionar: En la mayoría de las grandes disciplinas existentes ahora y aquí, la formación fundamental que han recibido nuestros profesionales es la que proviene de la formulación de la ciencia basada en el paradigma positivista, cuyas bases filosóficas enunció Descartes en el S. XVIII y que cuajó a lo largo del S. XIX en la biología como referencia fundamental, que fue impregnando la medicina, la psiquiatría o las mismas ciencias sociales, entre otras muchas. Hay tres consecuencias de este modelo científico que quiero subrayar en relación a las profesiones derivadas de estas disciplinas: la distancia entre el investigador y su objeto de estudio, el desmenuzamiento del todo en partes autónomas que se trabajan como si tuvieran entidad propia, y la exclusión de todo lo que no sea la racionalidad de este modelo; las tres, estrechamente ligadas a la instrumentalidad de este tipo de saber.

Siendo consciente de que lo que estoy diciendo es muy esquemático, no quiero dejar de señalar que algunos de los problemas de aprehensión de la realidad y de la intervención en ella provienen, (más allá de las ideologías, que también) de la influencia de este modo de acercarse a la realidad social y humana. Porque cuando estamos acercándonos a esta realidad, vamos más allá de la pura instrumentalidad que, sin ninguna duda, es también importante. Pero, claro, fundamentalmente en profesiones socialmente muy asentadas o prestigiosas, como la medicina, la empatía no se contempla como un elemento crucial de su actividad, contra lo que a veces afirme un discurso humanista que muchas veces la acompaña (precisamente porque es consciente de esta carencia). En todo caso, puede ser un instrumento para que el médi-

co, desde su posición de saber, pueda influir mejor en el enfermo, pero pocas veces un "ponerse en lugar del otro para encontrar juntos una salida"; y no por falta de voluntad, en muchas ocasiones, sino porque desde los conocimientos y habilidades, como ya se ha dicho, hasta las condiciones sociales de las prácticas médicas lo hacen muy difícil.

Por lo que se refiere a los otros dos aspectos, el no estar entrenados en una visión holística de la realidad, ni tener instrumentos para operacionalizarla, dificultan en gran manera el establecer los tipos de relaciones, jerarquías entre ellas, etc. que se pueden establecer, por ejemplo, entre un determinado consumo y la compleja trama de elementos que lo condicionan y explican, o toda la serie de concatenaciones e interrelaciones que, en determinadas condiciones, se dan entre desigualdad y mala salud o desigualdad y violencia. Por esto, este tipo de enfoque se ha privilegiado por parte de quien tiene más poder —entre otras cosas, para financiar investigaciones y/ o apoyar ONGs— porque permite obviar las determinaciones políticas y sociales de la salud o de otros fenómenos básicos de nuestra vida, que podrían cuestionar su posición social. Finalmente, si tratamos con fenómenos humanos y no con máquinas, es muy difícil entender algo si dejamos "fuera de pantalla" las pasiones, para resumir en una sola palabra todos estos elementos no racionales mencionados antes. Por esto, en muchas ocasiones, el arte nos enseña tanto o mas de la naturaleza humana que ciertas aproximaciones científicas a la misma²⁰. De aquí que la estrechez de las perspectivas criticadas, que encima pretenden vendernos como científicas, resulte a veces demasiado evidente.



Es lo que ocurre con el artículo de Calafat et al (2000) en el que inicialmente se dice que es "...fundamental desarrollar elementos críticos desde fuera del campo de batalla, alejándose de los dogmas; y esa es la posición desde donde pretendemos realizar este estudio..." (236) y, a pesar de ello -¿o quizás por ello, por pretender estar más allá del bien y del mal?- acaba dogmatizando, una vez asumida la ingenuidad (?) de la neutralidad de la ciencia, como si de Darwin para acá no hubiera llovido nada. Donde se dice que "... la posición ante el cannabis divide a la sociedad en dos posturas encontradas...", dos!, cuando es tal la gradación de posiciones que a veces se hace difícil hacer aproximaciones que no traicionen la complejidad de esa realidad, tal como ellos mismos reconocen un poco más adelante y como se planteaba en la introducción de este trabajo. Pero luego se insiste en "ambos grupos" (en este caso, consumidores y no consumidores) lo que quizás explique que se confundan continuamente las posiciones que defienden el derecho al consumo, o incluso la búsqueda de alternativas al actual estatus de las drogas y otras, sólo y únicamente con la promoción de dicho consumo. Cuando entran a analizar "los actores del movimiento pro-cannabis" (pp.241-251) el planteamiento parece atractivo, pero luego adolece de una falta de sutileza bastante grande. Así, por referirme a la parte que me toca "por alusiones", al hablar de los "sacerdotes", además de atribuirnos una supuesta ideología de la generación del 68 (?), ponen en un mismo saco a personas que podemos ser amigos pero que, desde luego, tenemos posiciones teóricas bastante distintas; tanto esto último como el sinsentido de lo primero lo habrían podido detectar con sólo molestarse en leer algunos de nuestros textos²¹.

Pero si, como afirman, somos sacerdotes que estamos dentro de una misma jerarquía, aquí alguien es herético... ¿o es que las jerarquías no funcionan tan bien como en la "iglesia prohibicionista", donde si uno quiere conquistar o preservar ciertas prerrogativas episcopales -como la de ser el primer firmante de todas las pastorales, por más que se las hayan "currado" los subalternos, o de ser el beneficiario de jugosas canonjías- debe plegarse a ciertas exigencias de la "religión revelada", más allá de lo que en un momento dado serían sus preferencias personales? Y para finalizar, parece que no se hayan leído ni lo que equivaldría a la Biblia Protestante para esta iglesia, es decir, la revista *Cáñamo*, cuando afirman, insultando a la inteligencia de muchos consumidores (intencionadamente o no, eso no lo sé) que "El cannabis está cargado de elementos simbólicos que crean en el imaginario del consumidor la ilusión de que fumando porros se convierte en un agente de cambio social, en alguien con una actitud alternativa que actúa a favor de una sociedad más justa" (268).

Bueno, prefiero que sean otros autores los que hagan un balance global de este artículo, balance con el que estoy plenamente de acuerdo: "Este análisis contiene muchos elementos de interés pero su carácter abiertamente hostil al fenómeno estudiado le resta bastante valor como intento de comprensión de un movimiento social que, aún en sus exageraciones o inexactitudes, responde a percepciones y valores ampliamente compartidos por millones de jóvenes europeos. El esfuerzo por comprender se pierde en parte en el esfuerzo por denunciar, condenar y denigrar. Se pasan por alto así, al menos dos aspectos que resultan cruciales en el análisis de este movimiento y la tradición en que se



basa. Primero su carácter popular, que surge de abajo hacia arriba, es decir, que el aprecio masivo por el cánnabis es previo a las asociaciones, publicaciones y tiendas de semillas y revistas, por mucho que ambos se realimenten. Segundo, que tratándose en gran medida de un fenómeno de resistencia social, es imposible comprender su ideología y su estrategia sin analizar el poder y la ideología a la que se enfrentan y que en la mayoría de los casos es aún más manipuladora, arbitraria y mistificadora. Si unos acuden a Walter Benjamin como santo de su devoción por el cáñamo, recuérdese que los prohibicionistas tienen entre sus "profetas" a personajes como Harry Anslinger" (Gamella y Jimenez, 2005: 50).

En fin, creo que ha quedado claro que el cannabis continúa siendo un punto crucial en las discusiones científicas, ideológicas y políticas alrededor de las drogas, su naturaleza y su gestión social, seguramente porque implica muchas cuestiones fundamentales del devenir de nuestra sociedad y nuestra cultura, más allá de las drogas mismas. Y aunque, en el fragor de la batalla, todos podamos "desbarrar", me parece fundamental que se mantenga el diálogo como método fundamental para ir logrando aproximaciones que nos permitan dejar planteado, por lo menos, un mundo donde podamos vivir mejor; nosotros y los que nos siguen²².

²² Para basar esta metodología dialógica en el campo de las drogas, me permito recomendar la lectura -ni que sea de las conclusiones-, de un libro colectivo fruto de un seminario en el que participé, patrocinado por instituciones tan poco "sospechosas" de "pro-cannabismo" como la FCS (Fundación de Ciencias de la Salud), la FAD y el PNSD (V.V.A.A., 2004 a).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Borràs, T. y Sardà, A. (2005) "Cambios sociales, cambios en los tratamientos" en Romaní, O. (Dir.) *Uso de drogas y drogodependencias*. Barcelona, Fundación Medicina y Humanidades Médicas, Monografías Humanitas, 5: 119-137.

Calafat, A., Juan, M. et al. (2000) "Estrategias y organización de la cultura pro-cannabis" en Bobes, J. y Calafat, A. (Eds.) *Monografía cannabis, Adicciones*, vol. 12, suplemento 2 :231-273.

Comas, D. et al. (2003) *Jóvenes y estilos de vida. Valores y riesgos en los jóvenes urbanos*. Madrid, FAD – INJUVE.

Conde, F. (1999) *Los hijos de la des-regulación. Jóvenes, usos y abusos en los consumos de drogas*. Madrid, CREFAT Monografías 6.

Charles, M. (2005) "El papel de la cultura en el control del consumo de drogas" en Romaní, O. (Dir.) *Uso de drogas y drogodependencias*, Barcelona, Fundación Medicina y Humanidades Médicas, Monografías Humanitas, 5: 163- 171.

Duran, M. (2005) "Los cannabinoides en la práctica clínica: un debate abierto" en Romaní, O. (Dir.) *Uso de drogas y drogodependencias*, Barcelona, Fundación Medicina y Humanidades Médicas, Monografías Humanitas, 5: 55-67.

Gamella, J.F. y Jimenez, M.L. (2003) *El consumo prolongado de cánnabis. Pautas, tendencias y consecuencias*. Madrid, FAD.

Gamella, J.F. y Jimenez, M.L. (2005) "La cultura cannábica en España: la construcción de una tradición ultramoderna" en Romaní, O. (Dir.) *Uso de drogas y drogodependencias*, Bar-

celona, Fundación Medicina y Humanidades Médicas, Monografías Humanitas, 5: 23-54.

Gonzalez, C., J. Funes, S. Gonzalez, I. Mayol y O. Romaní (1989) Repensar las drogas. Hipótesis de la influencia de una política criminal liberalizadora respecto a las drogas, sobre los costes sociales, las pautas de consumo y los sistemas de recuperación. *Barcelona, Grup IGIÀ. [Agotado. Hay una versión electrónica en la página web de Grup Igià, www.grupigia.com]*

Ibañez, J. (Comp.) (1990) "Nuevos avances en la investigación social. La investigación social de segundo orden" en *Anthropos*, suplemento nº 22.

Malvido, P. (2004) *Nosotros los malditos*. Barcelona, Anagrama, Col. Contraseñas 193.

Marquez, I. et al. (2002) *Cannabis: de la salud y del derecho. Acerca de los usos, normativas, estudios e iniciativas para su normalización*. Vitoria- Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

Matthews, P. (2002) *La cultura del cannabis. Viaje por un territorio disputado*. Madrid, Alianza Editorial.

Menéndez, E.L. (1990) *Morir de alcohol. Saber y hegemonía médica*. México, Alianza Ed. Mexicana – FONCA.

Naciones Unidas, ONUDD (2003) *Tendencias mundiales de las drogas ilícitas 2003*. Nueva York, NNUU.

Nazario et al. (2004) *La Barcelona de los años 70 vista por Nazario y sus amigos*. Castellón, Ellago Ediciones.

Obiols, J. (1981) "Aspectos transculturales" en Freixa, F., Soler Insa, P.A. et al. *Toxicomanías*.

Un enfoque multidisciplinario, Barcelona, Editorial Fontanella: 355- 371

PNSD (Plan Nacional Sobre Drogas) (2004) pag web: <http://www.msc.es/pnd/publica>

PNSD (2004a) Resultados obtenidos en la lucha contra la oferta de drogas durante 1999-2003, pag web: http://www.msc.es/pnd/control/html/control_resul_03.htm

Romaní, O. (1979) "Droga i consensus social" *Comentaris d'Antropologia Cultural*, 1:20-40. Departamento Antropología Cultural Universidad de Barcelona.

Romaní, O. (1983): *Droga i subcultura: una història cultural del «haix» a Barcelona (1960-1980)*. Barcelona, Centre de Publicacions de la Universitat de Barcelona.

Romaní, O. (1983a) *A tumba abierta. Autobiografía de un grifoto*. Barcelona, Ed. Anagrama, Col. Contraseñas, nº 53. (Hay una segunda edición en enero de 1986; y una traducción portuguesa: *De peito aberto. Puxando fumo, levando a vida*. Sao Paulo, Ed. Brasiliense, Col. Cantadas literarias nº 38). [agotados]

Romaní, O. (1985): «Perquè els temps estan canviant... Cultura popular i contracultura» en LLOPART, PRAT, PRATS (Eds.) *La cultura popular a debat*, Barcelona, Ed. Alta Fulla i Fundació Serveis Cultura Popular; pp. 100-109. (Hay una versión castellana en «Porque los tiempos están cambiando...» en *Delta. Cuadernos de Orientación Familiar*, 118 : 37-50, Barcelona, I.C.E.S.B, 1990).

Romaní, O. (1985a): «La introducción de la droga en la cultura juvenil» en *De Juventud*, nº 17 :91-102, Madrid, Ministerio de Cultura, Instituto de la Juventud.

Romaní, O. (1989): «Proceso de 'modernización', cultura juvenil y drogas» en F.



Rodríguez (Ed.) *Comunicación y lenguaje juvenil*, Madrid, Ed. Fundamentos, pp.79-98.

Romaní, O.(2001) «Drugs, an analyser of contemporary societies» en Dongen, Els van, y J.M. Comelles, *Medical Anthropology and Anthropology*. Perugia, Fondazione Angelo Celli Argo: 95-112.

Romaní (2002) "Grifotas, contraculturales, pastilleros. Juventud, drogas y cambio social en España" en Feixa, C., Costa, C. y Pallarés, J. (Eds.) *Movimientos juveniles en la Península Ibérica. Graffitis, grifotas, okupas*, Barcelona, Ariel.

Romaní, O., Zino, J. y Terrile, S. (2003) "Drogas y gestión del conflicto en el cambio de siglo:¿Nuevos sujetos, nuevos espacios de riesgo?" en Da Agra, C. et al (Eds.) *La seguridad en la sociedad del riesgo. Un debate abierto*. Barcelona, Atelier: 227-243.

Romaní, O. (2004) *Las drogas. Sueños y razones*, Barcelona, Ed. Ariel (1ª ed., 1999).

Romaní, O. (2004a) *La salut dels joves a Catalunya. Un estudi exploratori*. Barcelona, Observatori Català de la Joventut, Generalitat de Catalunya (mimeo).

Romaní, O. y Sepúlveda, M. (2004) "Estilos juveniles, contracultura y política" en Reguillo, R. et al (Coords.) *Tiempo de híbridos. Entresiglos. Jóvenes. México- Catalunya. México*, Instituto Mexicano de la Juventud- Secretaria General de la Joventut Generalitat Catalunya: 217-230.

Sedó, C. (2004) "Sobre los que van al 'insti' con carpeta, boli y cannabis" en V.V.A.A. (2004) "Cannabis y adolescentes", dossier de la revista *Cáñamo*, nº 84: 48-50

Usó, J.C. (1996) *Drogas y cultura de masas (España, 1855-1995)*. Madrid, Taurus.

V.V.A.A. (2004) "Cannabis y adolescentes", dossier de la revista *Cáñamo*, nº 84: 44-50.

V.V.A.A. (2004 a) *Consumo y control de drogas: reflexiones desde la ética*. Madrid, Fundación de Ciencias de la Salud.